



# INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha de Informe	05-02-2016	Oficio de Comisión No.	0134/2016
		Periodo de la Comisión	20-01-2016 a 23-01-2016

Dirigido a:	Lic. María Nancy Martínez Cuevas, Consejera
Nombre del(a) comisionado(a)	Lic. María Nancy Martínez Cuevas
Puesto	Consejera
Sitio de la Comisión	D.F.

## Objetivo de la Comisión:

Derivado de la invitación emitida por la Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, Dra. Ximena Puentes de la Mora, para que participe en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el próximo 21 de enero de 2016 a las 12:00 horas en el Hotel Camino Real del Pedregal, ubicado en Periférico Sur 3647, Col. Héroes de Padierna, C.P. 10700, en la Ciudad de México, Distrito Federal, acompañando al Pleno de este Consejo, para atestiguar la toma de decisiones informada que se dará en los Plenos de Órganos Garantes integrantes de este Sistema.

Asimismo, hago de su conocimiento que participaré en las comisiones que a continuación me permito describir:

1. Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación Regional Norte, que se llevará a cabo el Jueves 21 de enero de 2016, de las 19:30 a las 20:30 horas, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sito en Av. Insurgentes Sur 3211, primer piso, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal.

2. Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, la cual tendrá verificativo el día 21 de enero de 2016, a las 19:30 horas en las instalaciones del INAI, Sitio en Av. Insurgentes Sur 3211, primer piso, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal; o bien en las instalaciones del Hotel Camino Real del Pedregal, ubicado en Periférico Sur 3647, Col. Héroes de Padierna, C.P. 10700, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

3. Primera Sesión de Trabajo Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, la cual tendrá verificativo el próximo 22 de enero de 2016, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Hotel Camino Real del Pedregal, ubicado en Periférico Sur 3647, Col. Héroes de Padierna, C.P. 10700, en la Ciudad de México, Distrito Federal y/o en las instalaciones del INAI, ubicadas en Av. Insurgentes Sur 3211, primer piso, Colonia Insurgentes Cuicuilco, 04530, Delegación Coyoacán, México.

Dichas sesiones esencialmente tendrán como efecto el de explicar de manera más puntual el alcance y contenido de los Lineamientos y demás normatividad que debe ser aprobada por el Consejo Nacional en términos de la Ley General de Transparencia, así como para que se defina y apruebe la metodología y el cronograma que ha de desarrollarse para el análisis, estudio, discusión y validación de los Lineamientos respectivos que se les hubiera turnado por el Consejo Nacional.

## Resultados Obtenidos:

Por invitación de la Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, doctora Ximena Puentes de la Mora, participe en la Primera Sesión Ordinaria del Año 2016 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en la que analizamos, estudiamos y discutimos los proyectos de Lineamientos y demás normatividad que deberán ser aprobadas en su oportunidad por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, así como el turno de los proyectos respectivos a las Comisiones Ordinarias del referido Sistema.

Asimismo participe en el análisis de la Metodología, el Cronograma, los Lineamientos y demás normatividad que en el momento oportuno debe ser aprobada por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

Analizamos también la propuesta por la que se modifican diversas disposiciones a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con la finalidad de fortalecer las actividades de las Comisiones del Sistema Nacional.

Comentamos y analizamos los avances del proceso de armonización y homologación legislativa en las entidades federativas; así como la situación presupuestaria que tendremos en el siguiente año 2016 los organismos garantes.

Revisamos el Acuerdo correspondiente con la propuesta para la implementación de una Agenda de Transición de Coordinación y Colaboración de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Se nos presentó un Informe Ejecutivo respecto al proceso de integración de las Comisiones, así como el proceso de elección del Coordinador de los

Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de los Coordinadores Regionales y de los Coordinadores de las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia.

Se nos presentó un Acuerdo por el cual se determinó emitir una nueva Convocatoria con las reglas necesarias para llevar a cabo la elección del cargo de Coordinador para la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional, en virtud de haberse considerado como vacante, en el proceso de elección inmediato anterior. Dicho proceso electivo deberá llevarse de manera virtual o remota.

Se nos presentó el Informe de los Acuerdos de la Sesión anterior y el seguimiento que se les dio a dichos acuerdos.

La Sesión Ordinaria antes señalada tuvo verificativo el día 21 de enero del año en curso a las 12:00 horas, en las instalaciones del Hotel Camino Real del Pedregal, en la ciudad de México, Distrito Federal.

Derivado de la Convocatoria emitida por el Coordinador de la Región Norte Héctor Octavio Carriedo Sáenz participé en la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación Regional Norte, en la que analizamos la propuesta del Plan de Trabajo 2016 de dicha Coordinación, la cual tiene como Objetivo general contribuir al fortalecimiento de la autonomía constitucional y las capacidades institucionales de los organismos garantes de la región norte, mediante la sinergia interinstitucional que propicie la mejora continua de sus funciones sustantivas, así como la promoción, difusión capacitación y vinculación, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia. La sesión ordinaria fue celebrada de las 19:30 a las 20:30 horas en las instalaciones del Hotel Camino Real del Pedregal, en la ciudad de México, Distrito Federal.

En virtud de la convocatoria emitida por el Coordinador de la Comisión Jurídica Lic. Fernando Aguilera de Hombre, participé en la Primera Sesión de Trabajo Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, de la cual formo parte a nivel nacional en la cual analizamos, en primer lugar el proyecto de Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

En segundo término estudiamos el proyecto de Lineamientos que deberán observar los Sujetos Obligados para la Atención de Requerimientos, Observaciones, Recomendaciones y Criterios que emita el Sistema Nacional.

Por último estudiamos la metodología para el procesamiento, discusión y dictaminación de los Lineamientos a los que refieren la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Sesión Ordinaria de trabajo señalada anteriormente tuvo verificativo el día 22 de enero del año en curso a las 10:00 horas en las instalaciones del Hotel Camino Real del Pedregal, en la ciudad de México, Distrito Federal.

#### Compromisos Establecidos:

#### Comentarios Adicionales:

Es necesario mencionar, que las actividades realizadas por la suscrita en los distintos eventos que participé en esta Comisión y que quedaron debidamente informados en el presente Informe de Actividades, concluyeron el día 22 de enero del año en curso, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñe: que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

Comisionado

Lic. María Nancy Martínez Cuevas

Consejera